

Discurso pronunciado por el Licenciado don Carlos María Jiménez en el Teatro América la noche del 27 del corriente

COMPAÑEROS REPUBLICANOS:

Siete meses han transcurrido desde que, en este mismo recinto, la memorable Convención Republicana del 7 de febrero me confirió el honor de nombrarme su abanderado, para la campaña que vamos llevando alegre y vigorosamente, y cuyo final se vislumbra ya como una nueva y gran victoria para el Partido Republicano.

Ofrecí entonces dedicar todas mis energías al servicio de la causa, y así lo he cumplido sin desmayos, fregas ni vacilaciones. Hoy puedo anunciar, lleno de júbilo, que merced al prestigio de las ideas republicanas, a la ejemplaridad del Gobierno actual que es su hechura y al esfuerzo y entusiasmo, siempre crecientes, de nuestros compañeros, el Partido se presenta fuerte y dominante en toda la República.

En cumplimiento de la promesa hecha en aquella inolvidable asamblea, tenemos hoy la honra de ofrecer a la consideración del país ese hermoso Programa, que condensa la labor realizada por el Partido Republicano en el pasado, que exhibe el esfuerzo magnífico de nuestro actual Presidente y que anuncia los rumbos del Partido, en busca siempre del mayor bienestar para la comunidad costarricense.

Felices y legítimamente orgullosos podemos sentirnos

los que pertenecemos a la gran familia republicana, al presenciar el desfile de las obras espléndidas cumplidas en obsequio del viejo programa republicano de 1909; al contemplar la brillantísima tarea llevada a cabo por la actual administración y al asumir el solemne compromiso de realizar, con la misma energía y el mismo celo de nuestros predecesores, los grandes y nobles proyectos del Presidente actual y los propósitos de la nueva plataforma del Partido.

Por la pronta y cabal realización de aquellas obras, es menester conservar nuestro predominio político, y proseguir esta lucha con las mayores energías y actividades. Combaten hoy contra nosotros elementos reclutados en tres bandos, derrotados antes por el Partido Republicano, y hoy aparentemente unidos bajo la etiqueta falaz de la Unión Nacional. El señor González Víquez recogió los restos dispersos, bajo el mismo título que le sirvió en 1909, época de hisisísima memoria. Pero nada resulta tan impropio e inadecuado como ese heroico adjetivo, aplicado a un partido que pretende resucitar en Costa Rica, en pleno 1927, la República aristocrática, la República Veneciana, que sólo permite el acceso a las altas funciones públicas al mismo eterno círculo, a una casta pri-

vilegiada, al grupo de los amigos del Sr. González Víquez, que forman la llamada "argolla". Estos pretenden ser los únicos aptos, los predeterminados, los que tienen el monopolio del talento, la distinción, la discreción, los únicos preparados para el desempeño de las altas funciones públicas, y que sin embargo sólo han podido gobernar cuando con violencia y con atropellos de las instituciones y de las libertades republicanas, han logrado atrapar el poder público, siempre para su exclusivo beneficio.

El clerisimo, agrupación oligárquica por excelencia, no tiene derecho a llamarse "Nacional", porque nunca ni ahora ha representado una aspiración nacionalista, defensora de nuestras instituciones, del territorio costarricense ni de la soberanía nacional: porque jamás ha defendido ni material ni espiritualmente la integridad de la pequeña pero digna Costa Rica.

No puede llamarse nacionalista al señor González Víquez ni a su grupo. Ellos alcanzaron el poder en 1906, gracias a una serie de escardados políticos, que exhibieron tristemente a nuestro país ante el mundo. No puede llamarse nacionalista al señor González Víquez, que propuso la desgraciada Ley de Gracias, para denunciar baldíos nacionales y que tan sólo ha servido para que algunos

costarricenses entregaran por un plato de lentejas, nuestras feraces tierras en la región atlántica; no puede decirse nacionalista el señor González Víquez, que celebró un tratado con el Gobierno de Nicaragua, después de la entrevista con el General Zelaya en el valle de Brimont, por el cual estuvo dispuesto a entregar, a cambio de nada, las aguas del Río Colorado. Gracias a la valiente actitud de la Diputación Republicana presidida por el Licdo. don Ricardo Jiménez, el tratado del Sr. González Víquez fué rechazado por el Congreso.

No puede don Cleto hablar de nacionalismo, cuando redactó y apoyó con su prestigioso nombre de abogado, de influencia decisiva en aquella época, el famoso contrato Amory, que iba a entregar la riqueza petrolera e hidráulica de la mitad del país a cambio de un mezzuino dos y medio por ciento para el Estado. La Concesión Pinto-Greulich, cuyo otorgamiento fue sospechado de venal, daba sin embargo el quince y tres cuartos por ciento.

No puede llamarse nacionalista el grupo del Sr. González Víquez, cuando en estos momentos y después de haber realizado igual operación en Talamanca, está acaparando todas las mejores tierras que tiene Costa Rica en la región del Sur, para transpasarlas a empresarios extranjeros, que

terminarán por desnacionalizar aquella importante zona nacional, regada además con la sangre de los costarricenses. El Partido Republicano, por el contrario, lucha por afirmar nuestra nacionalidad en una República real y eminentemente democrática, con la cual hemos soñado y por la cual hemos combatido siempre en compañía y bajo la jefatura del actual Presidente republicano don Ricardo Jiménez; nos afanamos por mantener una República cierta y libre, en la cual tengan derecho a participar todos los ciudadanos sin distinción de origen ni de clases sociales, ya que todos por igual contribuimos a las cargas del Estado; una República noble y abierta, que brinde a todos sus hijos, fuertes o débiles, ricos o pobres, oportunidades para ejercer libremente su actividad y para llegar al desempeño de los altos cargos del Gobierno, con igual derecho que los privilegiados de la suerte, aun cuando no hayan sido consagrados por don Cleto y por su círculo; una república en que los únicos cuarteles de nobleza reconocidos, sean la capacidad, el esfuerzo, la probidad.

El Partido Republicano, que es un movimiento popular en un brote de abajo para arriba, salido de la propia entraña del pueblo en contraposición

al Clerisimo, que es engendradora por la voluntad del grupo oligárquico, al calor del orgullo y la ambición de mando, se ve hoy robustecido por una falange de jóvenes ansiosos de servir a la República; ellos, los jóvenes republicanos, han venido a infundir a nuestra causa nueva savia, savia fresca y vigorosa, que hará invencible el tronco republicano. Nuestro Partido, que significa un impulso, un aliento formidable de renovación en Costa Rica, que condensa todas las aspiraciones de nuestra patria, que podría llevar el lema del gran poeta italiano: «Renovarse o Morir», debe necesariamente salir triunfante en esta lucha ya que ha recibido la nobilísima misión de asegurar los bienes de orden moral y material que va dejando el Gobierno de hoy y de garantizar el porvenir de la Nación.

Para cumplir nuestro deber, todos los republicanos estamos siempre de pie, formando una valla infranqueable a la repetición del Gobierno infencible y anacrónico de 1905, dispuestos a todos los sacrificios para impedir que la República haga una regresión hacia ese pasado sin brillo y sin prestigios, que presenta el Clerisimo en nuestra historia.

El sitio y los atropellos de Alajuela en 1905-1906

Documentos de Fuego comentados y recopilados por el Licenciado ALFREDO SABORIO

(Continúa)

V

Los lectores que hayan tenido interés en seguir la lectura de estas glosas, habrán podido revivir en su memoria, lo que un día fue la libertad política en Costa Rica.

Hasta ahora las demandas del Ingeniero don Alberto Calvo y del Licdo. don Aníbal Santos, han dejado la exposición de los hechos en forma de protesta altiva.

Comenzamos ya la transcripción documental que sirvió de apoyo a aquellas denuncias.

Hoy exhibimos dos pasaportes para romper el sitio de la ciudad. Tienen sus sellos y sus firmas. También insertamos la declaración del testigo don Narciso Avila.

Los jóvenes de la República, los hombres amantes de las instituciones democráticas, y del orden, dirán si puede ser posible que un pueblo, vejado como lo fué el de Costa Rica en 1905 para lograr la presidencia del Lic. González Víquez, esté ahora apoyando al aprovechado, a quien arrojó la Presidencia tal como se le ofrecía para usar de la frase del Licdo. don Andrés Venegas.

Los alajuelenses, sobre todo—hombres nacidos bajo la luz tutelar de la antorcha de Santa María, jamás podrán rendir tributo a la memoria de aquel libertador—apoyando al beneficiario, que ayer no más silara la ciudad, encerrarla a los electores e hiciera del derecho del sufragio un sangriento guiñapo, con lo cual escalaba las gradas del poder.

Ahí están esos pasaportes candentes, quemando conciencias—ahí están esas declaraciones enérgicas como una protesta del tiempo, guardando la altivez del pueblo de Costa Rica.

La lucha es ardua. No es que usemos de armas innobles, es que documentados, no tenemos más remedio que echar

afuera tanta cosa infamante, puesto que en la brega estamos, y ya en ella—actuamos intensamente, sin ser responsables de la acusación de la historia, contra quien quiera que ella se alce vengadora y serena. Es la historia y es nuestra misión decir al pueblo lo que pasó—lo que pone un dique de honor entre la libertad de República; entre la dignidad del ciudadano; entre el decoro político personal, y el empeño del responsable, del aprovechado, de aquel que ayer no más maculara las páginas cívicas de la República y conculcara sus leyes y su constitución.

He aquí esos nuevos comprobantes:

Alcaldía Segunda del Cantón Central de Alajuela

ENRIQUE SOLERA ROJAS,
Alcalde Segundo de la ciudad de Alajuela,

CERTIFICA:

que los documentos presentados a la delación contra las autoridades de varios barrios y de esta ciudad, tanto administrativos como militares, por prisión ejercida a los derechos garantizados por la Constitución Política, con motivo de las últimas elecciones, dicen así:

Gobernación de la Provincia de Alajuela, Agosto 22 de 1905,

Señor Agente de Policía,

líquid.

Deje pasar a Benjamín Fernández, Samuel Peralta y Fran-

cisco Porras.

El Gobernador,

RAMON L. CABEZAS.

Los policías No. 321 y No. 328 permitirán al señor Rogelio Ruiz, portador, pasar el barrio de San Rafael, en virtud de ser Escribiente de la mesa electoral de aquel barrio.

El Primer Com. de Policía,

LEOPOLDO FERNANDEZ

Comandancia de Policía de orden y seguridad.

Alajuela, 22 de Agosto de 1905.

Es conforme

Extiéndase a solicitud del señor Alberto Calvo Fernández, en la ciudad de Alajuela a las diez de la mañana del veintiocho de Agosto de mil novecientos cinco.

ENRIQUE SOLERA R.

LUIS OCAMPO, Srio.

Alcaldía Segunda del Cantón Central de Alajuela,

Pasa a la cuarta página

Siluetta republicana josefina

Don Rómulo Artavia

Manifestación pequeña, concisa, es la que podemos hacer ante esta personalidad, porque, a la presencia de los hombres grandes, pequeña es la palabrería que se puede plegar a ellos por el temor de que se intercale la palabra adulación.

Mas, para la figura excelsa de este hombre, que ha sabido encarrilarse en la vida bajo un don que pocos han comprendido, tenemos alabanzas, loores, jhosannas!

A don Rómulo Artavia, luchador infatigable, se le mira en el comercio con su ambiente puro, saturado de benevolencia, nacido del cáliz del cumplimiento.

Es don Rómulo, confundido cívicamente con el obrero, el celador tenaz de sus necesidades; con él marcha en lid gloriosa y con el obrero comparte las necesidades obreras.

Pocos hombres están en el dintel de la puerta que da entrada a la felicidad de don Rómulo Artavia, porque él sabe que esta felicidad sólo existe donde se practica el bien, y por eso que el bien ha sido el dechado que le glorifica en el santuario de la beneficencia.

Yo envidio y admiro a estos republicanos abnegados que son moldeados bajo nobles auspicios, pues nobles son sus actos en el curso de su vida.

JUVENAL

TOME
TABONUCO AL GUAYACOL

La ira de los dioses

En nota que dieron a la publicación los diarios de la mañana correspondientes al 20 de que cursa, el Licdo. don Arturo Volio, actual Presidente del Congreso, Primer Santo Grande del Cletismo y eterno aspirante a la Presidencia de la República, nos alude en forma despectiva como él lo sabe hacer, tratándose de los humildes, para hacernos saber que por soberana disposición suya, seremos llevados al banquillo de los acusados.

Quere causam?
Todo por el grave delito de haber informado al público del suceso de habersc aprehendido en nuestras costas, un contrabando de maderas.

Pero, al decirse que esas maderas son suyas, hemos cometido los delitos de «injuria y calumnia» (según don Arturo), en perjuicio de su soberana personalidad, y esta es la causa por la cual pedirá que seamos juzgados por jueces de la talla del ya célebre Gobernador de Massachusetts y condenados como lo han sido Sacco y Vanzetti, a la silla eléctrica...

Que Dios nos tenga de su mano y a El ponemos por festigo de que no fué ese el intento nuestro, es decir, el de ofender a esta acaramelada Alteza ni a ningún congénere suyo; librenos Dios de semejante atrocidad!

Pero, vuelve nuestro espíritu a su lugar, cuando al leer y releer la soberana publicación, para tranquilidad nuestra, nos ponemos a deducir: que lo de la «injuria y calumnia» debe resultar para el soberano don Arturo un pecado venial comparado con el hecho de haber dado a los vientos de la publicación eso del «contrabando», precisamente en estos momentos en que no convenia hacer tal publicación. Valiente cosa la de esos carlistas de «El Viajero»—dirá don Arturo—venir a estas horas a acabarme de liquidar cuando ni siquiera se ha extinguido el golpe del motor de unos dos malditos automóviles que, en Estados Unidos, se le prendieron de la levita a este Fonseca Zúñiga y que ahora quieren endozár-

melos. No, de ninguna manera perdonó a esos carlistas de Puntarenas.

Que esta tranquilizadora deducción pudiera convertirse en realidad tangible a la postre, con cuanto gusto no ensayaríamos entonces un «mea culpa» en honor del soberano don Arturo...! Y luego postrarnos de hinojos ante sus pies y en culto vasallaje implorar nuestro perdón diciéndole: «Señor, aquí no ha pasado nada; verídico sobre nuestras cabezas, tu soberana clemencia...Amén!

Lea este Diario

La prédica de la anarquía y el desorden en la prensa cletista

Sito, Domingo, agosto 20-1927

Sr. Presidente de la República San José

Excmo. señor:

Me permito denunciarle el periódico «Patria» como un órgano subversivo; insidioso e instigador al mal.

Probablemente no empleo en esta denuncia los términos convenientes; pero—para su comprensión—le adjunto unos recortes de periódico y una hoja y le copio partes y párrafos del artículo «Iras del Pueblo, que aparece en «Patria» del 15 de los corrientes y que a la letra dicen: «Por informes veraces sabemos que el señor don Carlos María Jiménez etc. etc. ha sido estrepitosamente silbado, estrepitosamente burlado» «El pueblo en vez de recibir la visita de todo un señor candidato a la Presidencia de la República, parece que recibiera a un saltibañqui de esos que al enharinarse la cara y salir a la arena del circo provocan risa hasta del último imbécil que se regodea en su asiento de galería. «El pueblo que comprende estas cosas et. etc. rechaza burlescamente a los improvisados, a los intrusos que salen cada cuatro años a tantear suerte». «Por eso justificamos ciertos impulsos naturales de los pueblos», que otros toman por incivilización o por barbarie. Por eso los silbidos y protestas lanzados al propio Carlos María tienen fondo de razón, su psicología propia». Esos campesinos saben que el nombre de Carlos María Jiménez nunca ha sonado, y al verlo calizando espuelas de candidato, se sienten ofendidos en su amor propio y suponen que Carlos María quiere tomarles el pelo fingiendo una candidatura de sainete, por eso lo silban y lo burlan».

Hasta allí, señor Presidente, lo copiado y subrayado por mí, para que Ud. lo reconidere, pues en varios números de «Patria» se encuentran artículos, editoriales, y hasta simples protestas que instigan a

la revuelta, al tumulto y al trastorno del orden social.

En mi recorte que le adjunto, del 5 de os corrientes, les digo que spongan coto al error, porque se pasará a la vía de hechos».

Así mismo señor Presidente, lo pongo en autos, porque hasta los oradores cletistas azuzan a los grupos y podría llegarse a hechos irreparables.

Nada pido para mí, sino para la paz y seguridad de los pueblos; pues yo no tengo tanto apego a la vida.

Sr. Presidente.

Soy de Ud. su muy atento S. S.—JOSE T. ORTEGA

LA INDIA
Alambre para cerca
Afrecho de Trigo
Avena para bestias
Eduardo L. Fernández
Apt. 1064 — Tel. 370

Tanques de Hierro Vacíos
Capacidad 100 galones
Tijeretas, Colchones, Hierro para techos, Hierro imitación Tablilla, Canoas, Tubos, encontrará a precios baratos en el antiguo local
Contiguo a La Proveedora (Mercado)

Para trabajos rápidos y nítidos en «La Tribuna»

Los lagartos

(PARODIA DE «LOS CAMELOS», DE GUILHERMO VALENCIA)

Motivo:

Don Arturo Volio y Don Manuel Castro Quesada

Dos típicos lagartos de elásticas cervices, de verdes ojos claros y piel de lobo rubio, las uñas encogidas, infladas las narices, con negros actos quieren un gran caudal de gurbia.

Azaron la cabeza para... mirarse, y luego el sospechoso avance de sus torcidas piernas —poniendo sus oscuras artimañas en juego— pararon en acecho al pie de las tabernas.

Medio año apenas cuentan contra el AZUL prolífico y ya sus ojos quema la rabia del tormento; tal vez, creyeron, necios, que el mérito político de un viejo entre sus ruinas es gran merecimiento.

Buscando partidarios, que es lo que más asombra, cuando cierra los ojos su moribundo gula, bajo la mano negra que los juntó en la sombra copilaron el desfile de la Majadería...

Son Jefe del Desierto. Prestóles la pantera un largo diente horrible que sus mordiscos finge, y en sus tremendas manos que empuñan su bandera sopló maldad eterna Nerón con su laringe!

Dijeron sus periódicos que el pueblo los respalda, y buscan el Tesoro con ambición secreta, pues quieren desde luego llevárselo a la espalda llamándose patriotas... patriotas de la teta!

Y todo el gran dinero que la Nación esparce lo quieren para ellos con fina dentadura, y unidos en Ideas por intuitivo engarce del mercader visitieron la escudada figura.

Todo el fastidio, toda la fiebre, toda el hambre, la sed sin agua, el pueblo sin techos, los despojos más miserables, pobres en maciente enjambe desfilan con desprecio ante sus turbios ojos.

Ni las humildes chozas de lívidos dinteles quieren sus ruinas almas, y sólo los instiga el ruido sonoro de ricos oropeles pues ambos siempre han sido los reyes de la intriga.

Tened valor contra ellos, combatid sin cansancio, si amáis la patria libre de látigo y cadenas, porque esos sólo quieren subir a un viejo rancio, a un hombre que agoniza sin sangre entre las venas.

¡Oh, necios!... ¡Oh, cletistas cuya ambición es basta y vais llevando a cuestras el tiempo ya desgasta, no calmaréis el ansia de tan ruin apetito.

¿Qué pueden los tiranos? ¿Qué logran las almenas de las oligarquías si la razón imprime la libertad sagrada que rompe las cadenas y en su poder eterno la humanidad redime?

Se pierde ya a lo lejos la pobre caravana de cletos en derrota,—con resbalar de ofidio,— y dobla con tristeza por ellos la campana entre sus tristes filas de lóbrego fastidio.

No cogerán a Cleto más en otra aventura pues que abatido y solo se declara impotente; ya todos hoy se rien de su candidatura y él siente la nostalgia de no ser Presidente.

Y si a su lado pasa la enorme muchedumbre del Partido Carlista con majestuoso giro, dirá que vio a don Cleto con honda pesadumbre al pie de la cisterna de su postrer suspiro.

SYLVIO

Lea y haga leer
«El Diario Republicano»

Imp. LA TRIBUNA



La mejor póliza de vida es una CERVEZA **TRAUBE**

Siluetas republicanas

José María Calvo

Este es el nombre de un valiente chiquillo a quien conocimos anoche en la reunión republicana de Cartago. Tiene tan solo nueve años de edad y ya es todo un hombre: estuvo el domingo antepasado en el tiroteo del mercadito, en compañía de su señor padre Leonidas Calvo, y anoche fue uno de los primeros en presentarse resueltamente a nuestro Club para asistir a la reunión. Y con su saquito de gangache al hombro, para calentarse cuando tarde se dirigiera a su casa, allí estuvo todo el tiempo de cuerpo presente, ese valiente chiquillo republicano que se llama José María Calvo.

Magna reunión en Cartago

Anoche se celebró en Cartago, una magnífica reunión republicana con asistencia como de 800 ciudadanos en nuestro Club.

Fueron como oradores enviados por el Partido, los Licenciados Tobías Zúñiga Montúfar, José Albertazzi Avendaño, Guillermo Carpanza S., Ml. Isaac Ugalde G. y don Manolo Rodó.

Fue una reunión muy hermosa y muy vibrante: todos los oradores se refirieron elocuentemente a los acontecimientos pasados el domingo anterior en el mismo sitio, y cantaron las glorias del Partido y el civismo y valor de los cartagineses, que una vez más han demostrado a Costa Rica entera su valor y su entereza.

Para mañana ofrecemos extensa crónica del nuevo triunfo obtenido, en la muy noble y muy leal ciudad de Cartago.

La protesta de un convencido

Yo he sido ardiente reformista y tengo para el general Votito la estimación que hace más grande la ausencia y la felonía de los asesinos del Reformismo que hoy medran a la sombra de dos diputaciones, cuyo provecho sólo llega a sus plantanas.

Como hombre cívico, declaro que acompaño a don Carlos María Jiménez con el color azul hasta el triunfo que hoy reclama la felicidad de Costa Rica.

Iuan Espinosa Quesada.

AVISO DE INTERES

La oficina del Censo del Partido Republicano ha sido abierta en el local del Club y está a la orden de los partidarios para todo lo relativo a inscripción de sufragantes. La correspondencia deberá dirigirse a la "Oficina del Censo del Partido Republicano, San José".

El Director,

VICTOR VARGAS QUESADA

HORAS DE DESPACHO: Todos los días, excepto los domingos, de la 1 a las 4 de la tarde. En las ausencias del Director despachará don Oscar Ruiz Velásquez.

SILUETAS REPUBLICANAS

Indalecio Ordóñez

A lo largo de nuestro camino, en esta peregrinación que hemos emprendido por valles, montañas y collados, nos hemos detenido a contemplar, a examinar, clasificar ciertos minerales en los que se ven cuarzos, margas y metaloides. De vez en cuando se presenta el duro pedernal con láminas de hierro; otras el cobre en forma de vetas en cuyas parcelas, se rompen los rayos solares en forma de chispas luminosas; pero no nos había ocurrido encontrar el grano de oro puro, sin mezclas ni ligas que rebajen el valor de sus kilates. Fue una sorpresa para nosotros que los mineros y cateadores que nos han presedido en estas resacas, en estas actividades no hubiesen puesto en relieve como se ha hecho con otros, por un espíritu de justicia, la modestia personificada, las actividades y energías, la voluntad de hierro para el trabajo, la constancia en la cotidiana cueba en el cumplimiento de

los deberes, la perseverancia y la hombría de bien que este grano de oro que se llama Indalecio Ordóñez personifica como un gallardo ejemplar de la raza, como una columna de la buena familia centroamericana, en cuyos soportes y esfuerzos están cristalizadas las esperanzas de reforma y de

mejores días de paz para este suelo bendito de la patria grande.

Vino de la gentil Nicaragua y aquí plantó su tienda de peregrino; fundó una familia y al calor de su dulce compañera fundó un hogar digno de respeto y de fraternal cariño.

Dedicado con afán al trabajo

ha encontrado su propio bienestar que irradia bondades y excelencias de desprendimiento, ayuda y protección a los que en horas tristes no en vano llaman a sus puertas.

Hombre que cultivaba la mente con buena provisión de material de lectura en su biblioteca, que acaricia la tierra hasta arrancarle sus magníficos presentes, es hoy por una suerte de selección maternal en que los buenos elementos se atraen y se asocian, por virtud de las ideas, una de las más gallardas columnas del Partido Republicano, y aquí en Nicoya como en los cosarios circunvecinos ese el caballero don Indalecio Ordóñez, una esperanza y una promesa de triunfo para nuestro glorioso y viejo Partido que así va enrollando en sus apretadas filas los mejores elementos y sus más valientes soldados.

Francisco Conejo C.

Nicoya Agosto 17 de 1927.

Una adhesión honrada

acción, desde hoy con orgullo soy un soldado republicano.

San José, 26 de Agosto de 1927.

José Murillo Alfaro.

Testigos: Gonzalo Armas, J. Retana Sáenz.

Para los comerciantes de licores de todo el país

Es una torpezá de las personas que pagan una patente para vender un artículo que acepten todos los rigores de una ley que restringe la venta de ese artículo; y se sometan también a las vejaciones siguientes.

Si, señores comerciantes de licores, es para vosotros este momento de mediación sobre lo que os ha preocupado durante tanto tiempo; la ley de licores, la más absurda de las pretensiones de una persona para moralizar, para engañar a los pueblos; esa ley no es más que una espada de Damocles sobre vuestras cabezas. Cuando se cerraba a las diez de la noche, no existía tanta sed de licor: «dipsomanía». Recuerdo que en ese tiempo muchos comerciantes, cuando eran las ocho de la noche estaban durmiéndose sobre sus mostradores, porque entonces el tomarse una copa de licor era una cosa superflua; y cuando comenzó a cerrarse a las doce del día, con la nueva ley de don Cleto, ya todo cambió con la restricción; fue notable la preocupación de las gentes, que a la hora del cierre acudían presurosos a la cantina que parecía una repartición de palma bendita el Domingo de Pascuas. Después de esa hora ya era contrabando, y el comerciante nota lo lucrativo del negocio (fusiones); inventa escondrijos y cuantos medios le es posible para burlar la ley que ya no era más que un despotismo de la autoridad tolerante con unos, severa con los otros, luego los chismes, y la gavería del desdichado comerciante paga todas las ventajas de la moralizadora ley de don Cleto, y no ha cesado de pagar multas y sufrir decomisos, hasta hoy que la tolerancia suple a la ley.

Cuál de los más honrados comerciantes no ha incurrido e incurrir en flagrante delito? Y cuál de las autoridades no ha infringido, tolerado con parcialidad y procedido sin justicia? Esto quiere decir que no hay moral, no hay justicia, no hay ley, sólo despotismo.

¿Cómo puede haber comerciantes de licores que apoyen semejante azote!

No señores, no sigais a ese hombre y a ese clerismo, y dejados a ellos que carguen con sus verdugos y con sus cauces; pero jamás con los que anhelamos mejor porvenir a la patria, a nuestros hijos y a nuestros negocios, negocios honrados y libres de gravámenes.

UN COMERCIANTE

LA EMPRESA

DE

QUEBRADORES DE PIEDRA

de Francisco Jiménez Ortiz

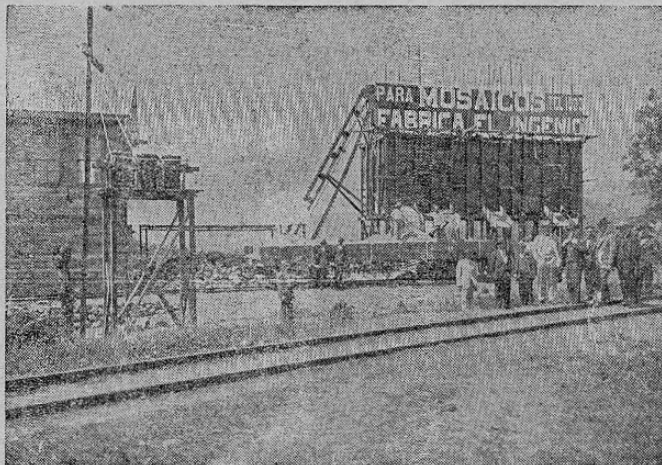
Avisa a sus clientes que los pedidos de piedra quebrada han de hacerse directamente en la

Gran Fábrica de Mosaicos EL INGENIO

Detrás de La Dolorosa

TELEFONO 1033

APARTADO 887



De San Juan de Santa Bárbara

Compañeros Republicanos:

El actual Gobierno Republicano de don Ricardo Jiménez O., hechura de nuestro partido, tiene que sentirse satisfecho de ver que este distrito como el Cantón en general, se ha beneficiado grandemente y no así con los demás gobiernos a cuya formación este distrito ha contribuido también con sus votos.

Este distrito recordará que recién escaldado el poder que llevó a la Presidencia a Cleto González Víquez, nosotros teníamos un puente de pasar a pie en el Río Porrosafí abajo, que divide San Juan con Litzano y vino don Cleto y ordenó quitar dicho puente y nosotros creímos que era para mandarlo a construir nuevo y nos dejó todo el tiempo sin comunicación, hasta que tuvimos que poner dos vigas, para seguir pasando a pie y ahora por dicha y gracias a este Gobierno Republicano, ya se está construyendo dicho puente.

¿Podrá este distrito tener en su seno hijos malos que acurraran la candidatura de don

Cleto González Víquez? no y mil veces no, tenemos que seguir acurrando la candidatura Republicana, pues don Carlos María Jiménez terminará las obras que se van quedando sin terminar en este gobierno y entre ellas está la escuela de Litzano. Además, este pueblo tiene aprecio por don Juan Jiménez Moreja y don José Chaverria Alfaro, quienes sufrieron persecuciones y vejámenes en 1905 por ser electores Republicanos y pertenecer el bando contrario a don Cleto y eso no se olvida.

Este pueblo ha sido un fuerte del Partido Republicano siempre y en esta campaña responderá igual.

Puede ir desengañándose el cletismo; en el cantón de Santa Bárbara no son ocho los que pesan lo que valen en oro sino que es el pueblo que se opondrá a que el olimpo triunfe de ninguna manera, pues estando en el Poder como está don Ricardo Jiménez, estamos asegurados de nuestro triunfo.

Un republicano de San Juan

La voz de la Historia

En tiempo de González Víquez, en un tratado que se firmó en la República de Panamá y que le costó muchos miles de colonas a Costa Rica, pretendían entregar, a cambio de un plato de lentejas, nuestra exuberante región de Golfo Dulce, para que los Estados Unidos pudieran establecer una estación estratégica y un puerto para su flota en la valiosísima bahía de Golfito. Pero aquel tratado cayó hecho pedazos a los golpes del patriotismo de los diputados republicanos, siempre celosos guardianes de la soberanía nacional.

(Tomado de un editorial de «El Republicano» del 2 de agosto de 1913).

Ya se pueden ir dando cuenta los costarricenses, una vez más, de que el Lic. don Cleto González Víquez, bien merece el calificativo de «vende patria».

El documento que sirve de pórtico a estas líneas, dice claramente lo que nosotros hemos aseverado muchas veces. Por eso nos sorprende ver a don Cleto ir de uno a otro lado del país en actitud suplicatoria, mendigando los votos de los hombres, cuya libertad ha restringido y cuya Patria ha pretendido realizar en más de una ocasión.

No atinamos a comprender cómo los testaferreros del cletismo, quieren, en la tribuna y en la prensa, defender a este gran señor del olimpo, agobiado bajo el peso de muchas culpas y de muchas responsabilidades.

Lo que nos asiste a nosotros los republicanos, para combatir a don Cleto, no es la razón del insulto, sino la razón de la verdad histórica; de esa verdad rectificadora de los desmanes de su gobierno que ha sido uno de los que más caro le ha costado al pueblo costarricense.

¿Qué es eso de creer que la Patria es un feudo y que en el seno de la misma, puede un gobernante hacer y deshacer a su antojo?

La Patria no es sólo una posición geográfica; la Patria no la constituyen única y exclusivamente, un territorio poblado de árboles, cruzado de ríos, lleno de pájaros que saludan a la aurora con el pífano de sus cantos y a la tarde con la guzla de sus trinos, que cobran a la hora del crepúsculo, el relieve doloroso de un fúnebre miserere...

La Patria, más que una cuestión física es una cuestión ideológica: es el alma de un grupo de hombres que vibra al unísono con el sentimiento del Derecho, de la Libertad y la Justicia que deben alentar el espíritu de toda entidad política y social.

Las ideas, cuando son altas y son nobles, no pueden cotizarse a ningún precio en el mercado de las bajas conveniencias.

Don Cleto se ha imaginado muchas veces que Costa Rica es una hacienda de su propiedad y, señor de horca y cuchillo, desde el castillo roquero de su conservafismo arcaico, quiere disponer a su capricho de la libertad y hasta de la vida de los demás.

No, la soberanía de un pueblo no es un mero concepto. No, de ningún modo se puede traficar con el sentimiento de autonomía que hay en el alma de cada costarricense y por eso no y mil veces, no debe el Sr. González Víquez alzar por segunda vez su figura disecada por el remordimiento, en el pínaculo de esta Patria que él ha escarnecido y ha pretendido muchas veces realizar a cualquier precio.

COMBATIENTE.

La sombra negra del Cletismo

Fué el día 15 del corriente mes, un día oscuro fríste y lluvioso, pareciera que la misma naturaleza se opusiera a las manifestaciones cletistas, haciéndole recordar con esto al señor González Víquez, que su asalto a la Presidencia de la República visitó a muchos hogares de luto, corrieron lágrimas por las mejillas de muchos inocentes que lloraron la separación del padre cariñoso, del hermano abnegado, del amigo leal y consecuente.

Todos estos hechos están inmarrables en las páginas de la Historia, y cada manifestación cletista, trae a la mente de las familias de esas víctimas dal año 1906 los recuerdos de esos días atagios que asolaron a muchos hogares, que todavía enjugan sus lágrimas que les hizo brotar este Pilatos criollo, que en su remordimiento de conciencia, oye la misma voz que condenó al maldito: «anda, anda, hasta la consumación de los siglos».

No obstante que bien comprenden su derrota, y que Alajuela fué también uno de los lugares flagelados por esa ola sangrienta producida por el partido de la argolla, que hoy pretenden desarraigar, para exhibirlo ante el público que bice le canta las verdades.

Allá en la ciudad del Erizo y al frente de aquel valiente soldado que supo defender nuestro territorio sacrificando su vida en la campaña del 86, fué Castro Chiqueta a vociferar, hablando de libertades, de democracia, ensalzando al padre de los crímenes políticos, de la pena de muerte, del Colegio Electoral.

Nuestro héroe Juan Santamaría pareciera que indignado de oír tantas mentiras, de pronto se bajara de su pedestal con la antorcha encendida para derribar el mesón de los traficantes políticos que bajo sus plantas pretenden tener al pueblo costarricense.

Ese mismo soldado de bronce, fundido de los cañones con que se batieron nuestros antepasados, para dejarnos la herencia de la libertad y para enseñarnos a defender nuestra democracia, ese soldado que siempre está alerta, que no le tiene miedo a esas tempestades volcánicas con

que el señor Castro Quesada se desahoga en defensa de su salario, oyó también en noviembre del año 1905 pronunciar esas mismas palabras en contra del Lic. González Víquez, atacando duramente al olimpo y defendiendo al Partido Republicano.

El héroe del 86, inclina su cabeza avergonzado de verse rodeado de tanto farsante; una voz sonora como el tañido de una campana de bronce se oye que dice: «estos hombres no son como mis compañeros, que en los campos de Rivas y San Juan cayeron perforados a bala antes que vender su conciencia».

No hay posibilidad, cae el olimpo impulsado al abismo por sus mismos partidarios; cada visita que hacen a algún lugar, es un triunfo para el Partido Republicano, no hacen más que llevar a los pueblos con sus escaramuzas, la realidad de su derrota, que los espera en todo el país, pues la mayor parte de nuestras gentes notan en ese partido la desesperación en que están, como prueba de ello son sus discursos que solo se reducen a insultos; no se defienden de ningún cargo que se les haga, pues todos los republicanos hablamos con documentación; todo lo que se le dice a don Cleto son verdades, cosas que están escritas que nadie podrá desmentirlas, como lo que le pasó al señor González Víquez al paso por Río Segundo, que le presentaron un catafalco mortuorio, rodeado de cinco huérfanos, que con sus pañuelos enjugaban sus lágrimas, recordándole una de sus víctimas, y el señor González al pasar se encogió de hombros, palideció, como en aquella fecha luctuosa palidiecleron sus víctimas.

Ese es el fruto que el cletismo recoge de los pueblos, la venganza y el odio de aquellos mártires de la tiranía olímpica, que con su sarcasmo político remueven sus tumbas que ellos mismos habían relegado al olvido.

AGUSTIN ROJAS

Escasú, Agosto 24 de 1927.

El sitio y los atropellos de Alajuela en 1905-1906...

Viene de la primera página

Certificación del Alcalde Segundo de Alajuela, D. Enrique Solera

LUIS OCAMPO SABORIO, Secretario de la Alcaldía Segunda del Cantón Central de Alajuela.

CERTIFICA:

que en las declaraciones que se han mandado certificar del proceso político para averiguar la presión de las autoridades militares y del orden administrativo a los derechos garantidos por la Constitución, se encuentran las declaraciones que dicen así: «En la Alcaldía Segunda a las doce y media del día veintiseis de Agosto de mil novecientos cinco. Presente un festivo fue impuesto de las penas del perjurio en materia criminal y juramentado en forma dijo llamarse Narciso Avila Ocontrillo, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de esta ciudad, sin parentesco con las partes de esta instrucción, ni tiene interés en ella. Respecto a los hechos que se averiguan y por los cuales se sigue la presente, contestó: «Que el lunes veintinueve del corriente mes, en la mañana, se presentó a las mesas de votaciones de esta ciudad el señor Heliodoro Vargas a consignar su voto por el Partido Republicano, momentos en que se encontraba en la puerta de aquel edificio donde se encontraban instaladas dichas mesas, el señor Gobernador de la Provincia don Ramón L. Cabezas, diciéndole al señor Vargas que él no debía de dar su voto porque no era de aquí, que podía probar y que además se encontraba inscrito en las listas de sufragantes de esta ciudad, a lo que el señor Gobernador le respondió: «gran carajo, usted no votará»; esto se lo repitió cuatro veces. En esos momentos se presentó el señor don Alberto Calvo, Presidente del Club Republicano Independiente, haciéndole ver al expresado señor Gobernador, que Vargas estaba inscrito en las listas del centro y que por consiguiente tenía que consignar su voto.

Después de un largo altercado entre los dos señores antes dichos, vi el señor Vargas consignar su voto. Noté también que el señor Comandante de esta Plaza, don Francisco Saborio, a cada momento se presentaba a las mesas, exigiéndole a la mesa de la Junta Principal, que le inscribieran distintas listas de soldados a lo que la mesa atendió, debido al caso de acorralamiento en que se encontraba dicho señor, manifestando en una de esas listas, que sería la última que se presentaba, esto bajo su palabra; sin embargo, después mandó inscribir otra lista. El martes 22 como a eso de las diez de la mañana se presentó nuevamente al señor Gobernador de esta provincia, don Ramón L. Cabezas, ante la Junta de la Mesa Principal, exigiéndole que no debían de recibir más votos a los Republicanos Independientes, por decir él que no eran de aquí, a lo que contestó el Secretario de la Mesa, don Eusebio Rodríguez, que ellos tenían que recibir todos los votos de los individuos que se encuentran en la lista de sufragantes; pero como el referido Gobernador dijera que *cumplía con él*, el señor Rodríguez le manifestó que estaba a su disposición y que cumpliera con él como quisiera, manifestándole a la vez que desde ese momento seguiría haciendo lo que las autoridades quisieran y no lo que

se especificaba en la ley de elecciones; pero esto no sin protestar antes junto con sus demás compañeros.

Vi también que la policía no obedecía las órdenes del Presidente de la Mesa, y que estos señores policías exponían que ellos tenían sus órdenes que les habían dado reservadamente sus superiores, y también vi y oí que el Primer Comandante de la Policía, don Leopoldo Fernández, les decía a los políticos: «ustedes no tienen más órdenes que obedecer que las mías»; esto a presencia de los señores de la Junta que componían la mesa. Momentos después se presentó el señor Agente Principal de Policía, don Apollinar Ardón, ante la mesa principal, prohibiéndole a dos individuos, bajo castigo, que votaran allí, a lo que los señores de la mesa le dijeron que esas personas podían votar, que prohibido era dar dos veces el voto. Acto continuo el señor Presidente de la mesa principal me dijo: que como Fiscal que yo era de esa mesa podía traer cinco republicanos a votar, pues les había llegado su turno; me dirigí a la esquina Sur del edificio de votaciones, donde se encontraba gran parte de Republicanos, y me traje a los señores: Narciso Ramírez Avila, Juan Bonilla Avila y Glodomiro Álvarez Bonilla; al dirigirme a la puerta del edificio, me salió al encuentro el Sargento de Policía *Tomas Fernández* y los policías Arcadio Morera y Adolfo Ortiz, diciéndome los tres a la vez: «Atrás de nos permíttimos pasar y como yo les dije que yo era Fiscal de la mesa principal, y que aquellos señores que me acompañaban les tocaba su turno de votar, puesto que ya los nacionalistas habían votado, me contestaron: *nada nos importa eso; atrás y si no los conducimos a la cárcel*, le llamé la atención al sargento de policía antes mencionado, diciéndole que yo era el Fiscal de la mesa, nombrado por el Partido Republicano Independiente, contestándome: «nada tengo que ver con eso y si insiste, va Ud. junto con ellos a la cárcel». Es todo lo que puedo declarar.

Leída que le fué su declaración, la ratifiqué y firma. Enrique Solera R. Narciso Avila, Luis Ocampo, Srio.»

Antes de transcribir esa declaración—movidos por consideraciones especiales hemos intentado esquivar su publicidad—pero se nos ha hecho la advertencia de que seríamos insinceros ante la Historia—y ya puestos en esta ruta—no podemos hacer otra cosa que transcribir *todos los documentos*.

Nada de eso se ha conocido públicamente. El proceso se tramitó días antes de llegar al Poder don Cleto. Durante su Gobierno la Prensa fué amordazada, y ya cuatro años después, perdieron su interés los hechos. Pero ahora, en el debate político, en el que desea don Cleto una reelección, es necesario, es saludable y es debido—renovar estas cosas, publicarlas—ponerlas en la balanza que pesa actualmente el debe y el haber de los aspirantes a la Presidencia.

Nosotros, militantes en la brecha, no estamos dispensados de ocular nada, y si lo hiciéramos tendríamos la justa reclamación de la opinión ciudadana.

He ahí por lo que a veces somos obligados a estresar sentimientos de amistad, para ofrendar pura, franca y entera nuestra actuación ante el altar de la Patria.

(Continuará)